



**Instituto Mexicano de Contadores Públicos
del Noreste, A.C.**

Colegio Federado: Colegio de CP de Matamoros, A.C.

Comisión: Contabilidad y Auditoría Gubernamental.

Asunto: El que se indica.

En congruencia con los objetivos del IMCP Zona Noreste, A.C. se prepara este boletín informativo con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia.

Directorio:

C.P.C. Fernando Robles Gutiérrez
Presidente Regional Zona Noreste

C.P.C. Sergio Rachid Abraham
Treviño
Vicepresidente Regional Zona
Noreste

C.P. y PCCAG Shelley León
Casillas
Vicepresidente de Operación
Sector Gobierno

C.P. y PCCAG José Cosme
Lechuga Hernández
Presidente de la Comisión de
Contabilidad y Auditoría
Gubernamental

Vicepresidencia de Operación Sector Gobierno

Folio: VOSG-2021-2022/4

25 de marzo de 2022.

Noticias del Sector Gubernamental

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

**Secretaría General del Consejo Nacional de
Población**

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 05
de los concursos para ocupar las siguientes plazas
vacantes del Servicio Profesional de Carrera en la
Administración Pública Federal:

**IMCP... Creando valor
más allá de los números.**

Somos
Contadores
del **Noreste**



El pasado miércoles 16 de marzo de 2022, El Comité Técnico de Selección de la Secretaría General del Consejo de Población, con fundamento en los artículos 21,25,26,28, 37 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación emite la Convocatoria Pública Abierta para los siguientes puestos vacantes dentro de la Secretaria General del Consejo Nacional de Población:

1	Nombre del Puesto	Apoyo Técnico en las Investigación Documental.
	Código del Puesto	04-G00-1-E1C008P-0000225-E-C-G
	Adscripción del Puesto	Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Funciones principales:

1. Recabar información y seleccionar literatura sobre salud reproductiva, para la elaboración de notas estratégicas.
2. Apoyar la búsqueda de marcos conceptuales que respondan a las necesidades de la población sobre salud reproductiva.
3. Apoyar en la revisión final de los documentos que se reproducen sobre salud reproductiva, para verificar si son pertinentes para la población.
4. Recopilar indicadores y fuentes de información de información alternativas sobre salud reproductiva, a fin de que se sistematice y organice.
5. Apoyar en la elaboración de cuadros, tablas y gráficos de los documentos sobre salud reproductiva, para su organización.



2	Nombre del Puesto	Jefe de Departamento de Estudios de los Mexicanos en el Extranjero.
	Código del Puesto	04-G00-1-M1C014P-0000216-E-C-G
	Adscripción del Puesto	Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Funciones principales:

1. Procesar y analizar bases de datos de diversas fuentes de información nacionales y del exterior referentes a los migrantes mexicanos en el extranjero.
2. Generar Información sociodemográfica e indicadores específicos, así como materiales para la difusión de los aspectos relevantes de los migrantes mexicanos en el extranjero.
3. Participar en la elaboración de estudios de los procesos de integración de la población migrante mexicana en el extranjero y sus efectos sociales, económicos, laborales, demográficos y políticos.
4. Proponer recomendaciones para la atención de la población migrante mexicana en el extranjero.
5. Participar en la organización de eventos y actividades relacionadas con los migrantes mexicanos en el extranjero.
6. Proporcionar apoyo y colaborar con dependencias y entidades del gobierno federal y entidades federativas e instituciones privadas, nacionales y extranjeras, en estudios sobre migrantes mexicanos en el extranjero.

Requisitos de participación:

Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto y que se señalan en la presente convocatoria. Adicionalmente, se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales:

- ✓ Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;
- ✓ No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso;
- ✓ Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;
- ✓ No pertenecer al estado eclesiástico,
- ✓ Ni ser ministro(a) de algún culto; y
- ✓ no estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.



Programa del concurso:	
Fecha o plazo de Etapa	
Fase	Fecha
Publicación de convocatoria	16 de marzo de 2022
Registro de Aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 16 al 29 de marzo de 2022
Recepción de solicitudes para reactivación de folio	30 y 31 de marzo de 2022
Publicación total de aspirantes y revisión curricular	01 de abril de 2022
Evaluación de conocimientos	A partir del 06 de abril de 2022
Evaluación de habilidades psicométricas SISEPH	A partir del 06 de abril de 2022
Cotejo documental y valoración de la experiencia y mérito	A partir del 06 de abril de 2022
Entrevista por el Comité Técnico de Selección	A partir del 06 de abril de 2022
Determinación del candidato ganador	A partir del 06 de abril de 2022

El documento completo puede ser consultado en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5645863&fecha=16/03/2022

C.P. Evaristo Valdés Reyes